



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 29 de octubre del año 2019

Exhorto del Congreso al IEEC

Que multas a partidos se destinen a ciencia y tecnología

Durante su novena sesión ordinaria efectuada este martes, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo promovido por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul, para exhortar al Instituto Electoral del Estado de Campeche a dar cumplimiento a los artículos 248, 619 y 620 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en la transferencia de los recursos económicos obtenidos de las sanciones económicas que el Instituto Nacional Electoral impuso a los partidos políticos, a favor del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado, y sea aplicado a la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para el Estado de Campeche.

Previamente, y como parte de los asuntos listados en el orden del día, se dio lectura a dos iniciativas, la primera para expedir la Ley de Cambio Climático del Estado de Campeche, promovida por el diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar, y la segunda para expedir la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios, promovida por el Ejecutivo estatal, documentos que la presidenta de la Directiva turnó a Comisiones.

Las diputadas que intervinieron en asuntos generales fueron Leonor Elena Piña Sabido, quien presentó una iniciativa para adicionar el título XXVII al Código Penal del Estado, a fin de incluir los delitos cibernéticos; María Sierra Damián, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de Protección Civil federal, estatal y municipal, para revisar los asentamientos humanos en zonas de riesgo en Ciudad del Carmen, y adopten las medidas de protección para salvaguardar la vida de las personas; y Dora María Uc Euán, con un punto de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Hecelchakán a que solicite al Congreso del Estado elevar a la categoría de ciudad a la villa de Pomuch.

Por ministerio de ley la sesión fue presidida por la diputada Celia Rodríguez Gil, en su carácter de primera vicepresidenta de la Directiva, en razón al permiso concedido a la presidenta de la misma, diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora.

Tampoco asistieron a la sesión los diputados Eduwiges Fuentes Hernández, Francisco José Inurreta Borges, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Jorge Jesús Ortega Pérez, Álvar Eduardo Ortiz Azar y María del Carmen Guadalupe Torres Arango.

Al inicio de la sesión, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Chihuahua, Oaxaca e Hidalgo.

Los trabajos legislativos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán mañana miércoles 30 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---